

Secretaría: Doña M.^a Mercedes Hierro Moreno, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente

Presidenta: Doña María Asunción Martínez Román, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
Vocales:

Don Jorge Garcés Ferrer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Doña M. Teresa Mieg Solozábal, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Doña Antonia Hernández Hernández, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Secretaría: Doña María José Gallego Ayllón, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 20.2.2001 (BOE 16 de marzo de 2001)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES-22

Comisión Titular

Presidenta: Doña Natividad de la Red Vega, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales:

Don Jorge Garcés Ferrer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Doña M.^a Auxiliadora González Bueno, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña María Teresa Celaya Salcedo, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Secretaría: Doña M.^a Mercedes Hierro Moreno, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente

Presidenta: Doña María Asunción Martínez Román, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.
Vocales:

Doña Encarnación Guillén Sadaba, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña María Teresa Mira Perceval Pastor, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Doña M. Dolores Hernández Hernández, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Secretaría: Doña María José Gallego Ayllón, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de junio de 2001, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 26 de junio de 2001.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de junio de 1997 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 26 de junio de 2001:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 8.750.000 euros.
Pagarés a seis (6) meses: 4.500.000 euros.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 1.500.000 euros.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,890.
Pagarés a seis (6) meses: 97,870.
Pagarés a nueve (9) meses:
Pagarés a doce (12) meses: 95,910.
Pagarés a dieciocho (18) meses:

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 4,440%.
Pagarés a seis (6) meses: 4,304%.
Pagarés a nueve (9) meses:
Pagarés a doce (12) meses: 4,217%.
Pagarés a dieciocho (18) meses:

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,898.
Pagarés a seis (6) meses: 97,874.
Pagarés a nueve (9) meses:
Pagarés a doce (12) meses: 95,920.
Pagarés a dieciocho (18) meses:

Sevilla, 27 de junio de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

RESOLUCION de 11 de julio de 2001, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 10 de julio de 2001.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de junio de 1997 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 10 de julio de 2001:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 6.544.000 euros.
 Pagarés a seis (6) meses: 2.500.000 euros.
 Pagarés a nueve (9) meses: 2.000.000 de euros.
 Pagarés a doce (12) meses: 2.500.000 euros.
 Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,720.
 Pagarés a seis (6) meses: 97,670.
 Pagarés a nueve (9) meses: 96,630.
 Pagarés a doce (12) meses: 95,630.
 Pagarés a dieciocho (18) meses:

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 4,445%.
 Pagarés a seis (6) meses: 4,381%.
 Pagarés a nueve (9) meses: 4,374%.
 Pagarés a doce (12) meses: 4,347%.
 Pagarés a dieciocho (18) meses:

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,726.
 Pagarés a seis (6) meses: 97,670.
 Pagarés a nueve (9) meses: 96,630.
 Pagarés a doce (12) meses: 95,638.
 Pagarés a dieciocho (18) meses:

Sevilla, 11 de julio de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

RESOLUCION de 13 de julio de 2001, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 12 de julio de 2001.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.4 de la Orden de 14 de mayo de 1999, modificada parcialmente por las Ordenes de 24 de marzo de 2000, 31 de mayo de 2000 y 24 de noviembre de 2000, de la Consejería de Economía y Hacienda, hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía llevada a cabo el día 12 de julio de 2001:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 26.000.000 de euros.
 Bonos a cinco (5) años: 21.000.000 de euros.
 Obligaciones a diez (10) años: 11.000.000 de euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 103,472.
 Bonos a cinco (5) años: 100,248.
 Obligaciones a diez (10) años: 102,305.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 4,618%.
 Bonos a cinco (5) años: 4,943%.
 Obligaciones a diez (10) años: 5,426%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Bonos a tres (3) años: 103,482.
 Bonos a cinco (5) años: 100,261.
 Obligaciones a diez (10) años: 102,312.

Sevilla, 13 de julio de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 20 de julio de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 544/2001, interpuesto por don Pablo Álvarez Díaz, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 544/2001, contra la Resolución de 5 de junio de 2001, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de 15 de febrero de 2001, y en concreto en lo que atañe a la plaza de Oficial del Juzgado de Paz de Camas (Sevilla).

En consecuencia, y de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 544/2001 seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de los de Sevilla.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el BOJA, para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él y emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el referido Juzgado en el plazo de 9 días a partir de la publicación de la presente resolución en el BOJA.

En el caso de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello tenga que retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 20 de julio de 2001.- El Director General, P.S. (8.3.01), El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 12 de julio de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios y excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Protésica y Odontológica, para el Personal Funcionario y no Laboral y para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Vistas las reclamaciones presentadas por el referido personal a los listados provisionales de excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad «Protésica y Odontológica», que establecen las Ordenes de 10 y 12 de julio de 1996 (BOJA núm. 85 del día 25) por la que se aprueban los Reglamentos de las citadas ayudas, tienen lugar los siguientes